



República de Cuba  
Ministerio del Interior

**XXII Edición de la Serie de Conversaciones  
Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América:  
“El camino hacia una relación diplomática: Diez años después”**



**“Principales resultados y obstáculos en el  
Diálogo Cuba-Estados Unidos sobre Aplicación y  
Cumplimiento de la Ley”**

**Ponente: Teniente Coronel Farah Yamila Díaz Montero.  
Relaciones Internacionales del Ministerio del Interior**

**17 de diciembre de 2024**

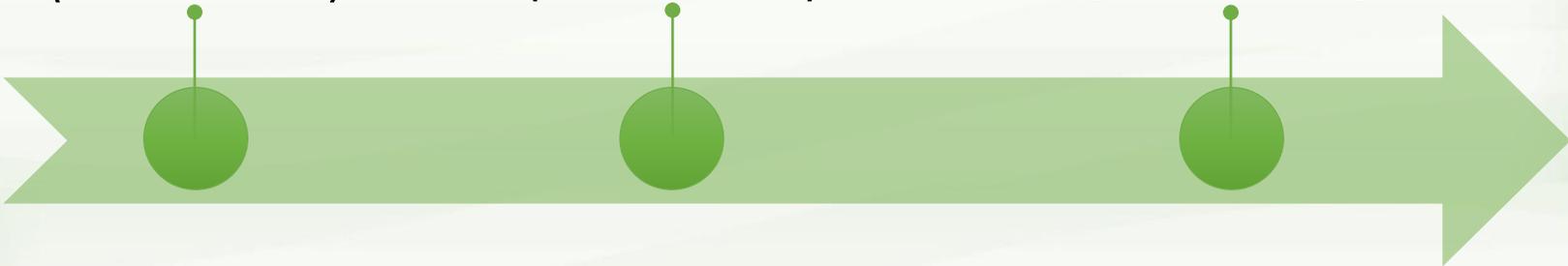
# INTRODUCCIÓN

- 
- El mecanismo de **Diálogo Cuba-EE.UU. en materia de Aplicación y Cumplimiento de la Ley con EE.UU.** se estableció en **noviembre de 2015**.
  - Los **intercambios y la cooperación** con agencias de EE.UU. **están basados en instrumentos jurídicos** que formalizan el diálogo bilateral y la cooperación en las áreas de interés:

**Protocolo de Comunicación Barco a Barco**  
firmado el  
**(21.04.2015)**

**“Memorando de Entendimiento entre el Minint-AGR y DHS”**  
**(05.05.2016)**

**“Arreglo para la cooperación operacional Cuba-EE.UU. para enfrentar el Tráfico Ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”**  
**(21.06.2016)**



# INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS



**Acuerdo de Cooperación** entre Cuba y los EEUU sobre la preparación y la respuesta a la contaminación causada por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas y potencialmente peligrosas en el Golfo de México y el Estrecho de la Florida  
**(09.01.2017)**

**Acuerdo Migratorio “Declaración conjunta”** para la normalización de las relaciones migratorias entre Cuba y EE.UU  
**(12.01.2017)**

**Memorando de Entendimiento** para la Cooperación en Materia de Aplicación y Cumplimiento de la Ley  
**(16.01.2017)**

**Acuerdo** entre los gobiernos de Cuba y los EE.UU. sobre Búsqueda y Salvamento Aeronáutico y Marítimo  
**(18.01.2017)**

# 8 GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO



También se coordina la **cooperación operacional TGF-SGC.**

# MECANISMO DIÁLOGO APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO LEY

Se han materializado (4) reuniones:

1ª - 09.11.2015, en Washington

5ª - 18.01.2023, en La Habana

2ª - 17.05.2016, en La Habana

6ª - 18.01.2023, en Washington

3ª - 15.09.2017, en Washington

4ª - 10.07.2018, en Washington

## Contrapartes cubanas:



Minint ,



Minrex,



Minjus,



Mitrans,



AGR



y FGR.

## Contrapartes estadounidenses:



Departamentos de **Estado**, **Justicia**, **Seguridad Interna** y **SGC**



# PUNTOS DE CONTACTO



Dpto. de  
Justicia



FBI



DHS



DEA



ICE



SGC



FGR



RRII MININT



DTI



INMIGRACIÓN Y  
EXTRANJERÍA



DIIE Dirección de Identificación  
Inmigración y Extranjería

TROPAS  
GUARDAFRONTERAS





# ENCUENTROS TÉCNICOS EFECTUADOS

-  (11) **TGF-SGC** (el más reciente **11-12.09.2024**).
-  (8) **Enfrentamiento al tráfico de personas y al fraude migratorio.**  
(último **17.04.2024**).
-  (5) **Ciberseguridad y enfrentamiento a los ciberdelitos.**  
(último **12.01.2018**).
-  (4) **Enfrentamiento al terrorismo.**  
(último **27-28.04.2023**).
-  (3) **Enfrentamiento al tráfico ilícito de drogas.**  
[último (virtual) **19.07.2023**].
-  (2) **Enfrentamiento al lavado de activos y otros ilícitos financieros.** (último **12.02.2018**).
-  (2) **Asistencia judicial en materia penal.**  
(último **16.01.2018**).
-  (1) **Enfrentamiento a la trata de personas.**  
(**14.2.2018**).



## 1. Enfrentamiento al Terrorismo

- ✓ Se han realizado **(4)** encuentros técnicos y más de **(15)** reuniones con el FBI. Se ha intercambiado información sobre planes y acciones terroristas que amenazan la seguridad de ambos países.
- ✓ En **2017** se estableció un **Punto de Contacto operacional** entre el FBI y el Minint (vía e-mail), donde se coordinaron acciones investigativas sobre casos de interés mutuo. No obstante, desde **junio de 2022** contaron la comunicación sin siquiera acusar recibo de nuestros mensajes.
- ✗ Desde **2018** suspendieron el envío de notificaciones a Cuba sobre viajes de personas sospechosas de estar vinculados al terrorismo internacional.
- ✗ En **2024**, pospusieron el 5to. Encuentro Técnico en esta materia y no han definido nueva fecha su materialización.
- ✗ Desde **2018** está pendiente por la Parte estadounidense la conciliación de un **Proyecto de Procedimientos Operacionales** para mejorar el intercambio informativo entre el FBI y el Minint.



## 2. Enfrentamiento al tráfico ilícito de drogas

- ✓ En **2016** se firmó el “**Arreglo para la Cooperación Operacional Cuba-EE.UU. para enfrentar el Tráfico Ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas**” y se estableció un Punto de Contacto para el intercambio informativo entre la Dirección Nacional Antidrogas del MININT (DNA) y la Agencia Antidrogas de EE.UU. (DEA), que ha permitido mantener el intercambio informativo entre autoridades de ambos países.
- ✓ Se han realizado (**3**) encuentros técnicos, el último en **enero de 2018** en EE.UU. En **julio de 2023** se realizó un encuentro técnico virtual en esta materia.
- ✓ La Parte cubana ha enviado informaciones y solicitudes de cooperación a partir de la detección de intentos de introducir drogas a Cuba y ha compartido regularmente informes anuales sobre el “**Comportamiento de las actividades de drogas en la República de Cuba. Principales resultados en su enfrentamiento**”.



## 2. Enfrentamiento al tráfico ilícito de drogas

- ❌ Desde 2018 se presentó y colegió la propuesta de **“Procedimientos Operacionales para el intercambio de información entre la DNA y la DEA”**, pero su rúbrica está a la espera de definición del próximo encuentro técnico.
- ❌ La Parte estadounidense no responde las informaciones y propuestas cubanas de cooperación para investigar y accionar de conjunto en el enfrentamiento a este delito.



### 3. Ciberseguridad y enfrentamiento a los ciberdelitos

- ✓ Se han realizado **(5)** encuentros técnicos en los que se ha intercambiado información sobre incidentes cibernéticos que involucran a ambos países.
- ✓ Se estableció un **punto de contacto** entre el Centro de Seguridad del Ciberespacio de Cuba con el US-CERT y la Oficina de Ciberseguridad y Comunicaciones del Departamento de Seguridad Interna (DHS). La Parte cubana ha entregado información pericial sobre numerosos incidentes cibernéticos, que involucran direcciones IP de EE.UU.
- ✗ Desde junio de **2018** la Parte cubana propuso dar continuidad al mecanismo y realizar el 5to Encuentro Técnico, sin recibirse respuesta de la Parte estadounidense.
- ✗ La Parte estadounidense no da respuesta a nuestras propuestas de cooperación para investigar y enfrentar de conjunto estas modalidades delictivas.



## 5. Enfrentamiento al lavado de activos y delitos financieros

- ✓ Se han desarrollado (2) encuentros técnicos, en los que se **coincidió en el interés de desarrollar la cooperación** para enfrentar el lavado de activos y el fraude de tarjetas.
- ✓ La Parte cubana ha **compartido y solicitado información** sobre personas que han cometido delitos financieros en EE.UU. antes de reasentarse en Cuba y ha requerido asistencia para lograr la devolución de ciudadanos cubanos que se han radicado en EE.UU. evadiendo la acción penal en Cuba, donde están acusados por la comisión de delitos financieros.
- ✗ En **2018** se acordó realizar intercambio entre representantes de unidades financieras de los dos países, sobre las tendencias del comportamiento del lavado de activos en la región, y evaluar el intercambio informativo y los casos de interés, lo que **no se concretó por falta de respuestas de EE.UU.**
- ✗ En **2024** se **propuso la realización** de un encuentro técnico virtual en esta materia, sin recibir respuesta alguna.



## 6. Seguridad del comercio y protección de las personas

- ✓ Se han realizado **2** encuentros técnicos, el último en noviembre de **2017**, **coincidiendo en la necesidad de consolidar la cooperación** en esta área.

Se han realizado intercambios y visitas a instalaciones portuarias y aeroportuarias en Cuba y EE.UU.
- ✓ La Parte cubana ha reiterado a la **necesidad de adoptar nuevas medidas** ante violaciones de seguridad cometidas en sus aeropuertos y el incumplimiento de lo establecido como parte del “Programa de Vuelos Seguros”.
- ✓ Las **autoridades cubanas han trasladado información** y han solicitado cooperación sobre la detección de armas de fuego y sustancias prohibidos en pasajeros provenientes de EE.UU.
- ✗ Los **encuentros técnicos se ha detenido** por falta de respuesta de las autoridades estadounidenses.
- ✗ **No se han recibido respuestas** a nuestros mensajes operacionales y por la vía diplomática, sobre los incidentes y violaciones reportadas.



## 7. Asistencia judicial en materia penal

- ✓ Se han desarrollado **(2)** encuentros técnicos, el último en **enero de 2018** en EE.UU. Este mecanismo **ha posibilitado** que investigadores, fiscales, abogados y autoridades de ambos países realicen **acciones investigativas y judiciales en el territorio de la otra parte** en función de procesos penales.
- ✓ Se ha **compartido información y se ha coordinado la cooperación** en materia penal a través del **punto de contacto entre** la Fiscalía General de la República (FGR) de Cuba y el Departamento de Justicia.
- ✗ Interrupción de la continuidad de los encuentros técnicos, por falta de respuesta de Parte estadounidense.
- ✗ Interrupción del punto de contacto operacional (e-mail) establecido para el intercambio FBI-Minint.



## 8. Enfrentamiento a la trata de personas

- ✓ Se realizó (1) encuentro técnico en febrero de **2018**, en Washington DC, que coincidió con el V Diálogo Cuba-Estados Unidos sobre Trata de Personas.
- ✓ Se intercambió sobre la situación actual del enfrentamiento a este fenómeno, las amenazas y riesgos comunes.
- ✓ Se identificaron agencias de aplicación y cumplimiento de la ley vinculadas al enfrentamiento a este flagelo, para promover la cooperación operacional.
- ✗ **Interrupción** de la continuidad de los encuentros técnicos, por falta de respuesta de Parte estadounidense.



Cooperación TGF - SGC



## PRINCIPALES RESULTADOS

- ✓ La **vía de comunicación directa TGF-SGC** (7° Distrito) fue establecida desde **1984**.
- ✓ Desde el **7 de diciembre de 2000** hasta el **01.12.2024** se han radicado en La Habana (**13**) Enlaces del SGC.
- ✓ Se han realizado (**11**) **Encuentros Técnicos TGF-SGC**, donde se han abordado temáticas como el enfrentamiento al narcotráfico internacional y la emigración ilegal por la vía marítima, la coordinación de operaciones de búsqueda y salvamento marítimo, intercambios en materia de seguridad portuaria, y la coordinación de respuesta a derrames de hidrocarburos en el Estrecho de la Florida.



## Cooperación TGF - SGC



- ✓ Se mantiene un **intercambio informativo fluido** a través del **Enlace del SGC en la Embajada de EE.UU.** en Cuba.
- ✓ Existe **comunicación “caso a caso” a tiempo real** entre los Centros Operacionales de TGF y el 7mo. Distrito del SGC.
- ✓ En los últimos **(10) años se ha alertado a las autoridades estadounidenses** sobre más de **(500)** operaciones de introducción de droga a su territorio, trasladando información oportuna y precisa sobre la ubicación de medios navales, características y posibles rutas.
- ✓ Se han realizado **visitas recíprocas a instalaciones portuarias**, dando continuidad a los intercambios en materia de seguridad portuaria se **ha ratificado el interés mutuo en desarrollar la cooperación.**
- ✗ Pendiente por la Parte estadounidense la firma de los “Procedimientos operacionales para el intercambio informativo TGF-SGC”.



República de Cuba  
Ministerio del Interior

## **XXII Edición de la Serie de Conversaciones Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América: “El camino hacia una relación diplomática: Diez años después”**



## **“Tráfico ilícito de migrantes y fraude migratorio”**

**Ponente: Coronel Roberto Aguilera Puig.  
Dirección Identificación Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior**

**17 de diciembre de 2024**



**DIIE** Dirección de Identificación  
Inmigración y Extranjería

## Tráfico ilícito de migrantes y fraude migratorio.



DIIE Dirección de Identificación  
Inmigración y Extranjería

- ✓ Se mantiene la incidencia de redes de tráfico de personas que proveen documentos falsos a cubanos, siendo detectados en el año 2023 y hasta el 31.10.2024 **445**, con mayor implicación de las visas y residencias, principalmente México, así como “paroles humanitarios” de los EE.UU. (**124**), y se aprecia un incremento en la detección de extranjeros involucrados en el tráfico de personas, en sus diferentes modalidades.
- ✓ En igual período, se contabilizan **296** documentos falsos detectados a extranjeros, quienes se valieron de ellos para intentar vulnerar los controles en frontera, fundamentalmente Visas (**169**), Residencias (**47**) y Pasaportes (**20**), con el objetivo de ingresar irregularmente a los Estados Unidos. Por países de los documentos falsificados, predominaron México, Gran Bretaña, Nicaragua, Malí y las visas Schengen.



## Tráfico ilícito de migrantes y fraude migratorio.



DIIE Dirección de Identificación  
Inmigración y Extranjería

- ✓ Con mayor complejidad se detectaron **99** extranjeros extracontinentales en la modalidad de suplantación de identidad, caracterizándose por emplear documentos auténticos con las generales que difieren de las reales del portador.
- ✓ Igualmente se mantiene el seguimiento a los intentos de salida ilegal del país de los extranjeros por vía marítima con destino a Estados Unidos, sumando entre los años 2023 y 2024, **46** hechos con **146** involucrados, de **27** nacionalidades (India, Argelia, Líbano, Siria, Uganda, Francia, Afganistán, Pakistán, Jordania, Mongolia, Viet Nam, Angola, China, Nepal, Rusia, Mali, Costa Marfil, Irak, Kazajistán, Haití, Indonesia, Albania, Ecuador, Bahamas, Nigeria, Brasil y Armenia).



## Tráfico ilícito de migrantes y fraude migratorio.



DIIE Dirección de Identificación  
Inmigración y Extranjería



Ante estos fenómenos y con el objetivo de mantener una migración regular, ordenada y segura, las autoridades cubanas ejecutan acciones de enfrentamiento en la frontera aérea ante los extranjeros que muestran indicios de estar implicados en un posible tráfico de personas, a quienes se les interrumpe el viaje y son **reembarcados** al país de origen en la misma aerolínea. Entre 2023 y 2024 se registran **982** de estos casos.



Sobre los casos de referencia y la migración irregular, durante el 2024, se ha trasladado a través del punto de contacto con el DHS información sobre **156** casos con un total de **426** personas involucradas, de **50** nacionalidades, sin recibirse retroalimentación alguna de la parte estadounidense



## Tráfico ilícito de migrantes y fraude migratorio.



DIIE Dirección de Identificación  
Inmigración y Extranjería

### Oportunidades para una cooperación más efectiva en beneficio mutuo:

- ✓ Importancia del tema migratorio bilateral como asunto de Seguridad Nacional de ambos países.
- ✓ Voluntad de Cuba de fortalecer la cooperación profesional y efectiva entre las autoridades de ambos países en el enfrentamiento al fraude migratorio, tráfico de personas y migración irregular.
- ✓ Existencia de un canal de comunicación directo entre las autoridades migratorias de ambos países (DIIE-ICE).
- ✓ Experiencias conjuntas en la ejecución de acuerdos migratorios entre los dos países.



## Tráfico ilícito de migrantes y fraude migratorio.



DIIE Dirección de Identificación  
Inmigración y Extranjería

### Principales obstáculos:

- ✓ El recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero y la presencia de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo
- ✓ Contradicciones en la política migratoria estadounidense con respecto a Cuba y su manipulación. Vigencia de la Ley de Ajuste Cubano.
- ✓ Incumplimientos de la parte estadounidense de los acuerdos migratorios suscritos entre ambos países, fundamentalmente por la devolución de totalidad de migrantes irregulares que arriban a su territorio y aplicación de criterios de selectividad con fines políticos.
- ✓ Insuficiente o nula retroalimentación de las autoridades norteamericanas al creciente flujo de información que se traslada por las autoridades cubanas.





## Tráfico ilícito de migrantes y fraude migratorio.



DIIE Dirección de Identificación  
Inmigración y Extranjería

### Principales obstáculos:

- ✓ Impunidad de traficantes de personas que operan desde territorio de Estados Unidos, sobre los que Cuba ha trasladado información suficiente.
- ✓ Ausencia de cooperación efectiva para enfrentar hechos graves que han amenazado la seguridad nacional de ambos países (secuestro de aeronave y embarcación de las Tropas Guardafronteras de Cuba).





República de Cuba  
Ministerio del Interior

**XXII Edición de la Serie de Conversaciones  
Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América:  
“El camino hacia una relación diplomática: Diez años después”**



**Amenaza de la criminalidad trasnacional para  
Cuba y los Estados Unidos., tendencias y  
perspectivas en las relaciones bilaterales**

**Ponente: Teniente Coronel Yanisley Guirola Ruiz  
Dirección Técnica de Investigaciones del Ministerio del Interior**

**17 de diciembre de 2024**

# PRINCIPALES AMENAZAS SOBRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS EN MATERIA DE CRIMEN ORGANIZADO TRASNACIONAL

- La existencia de organizaciones criminales integradas por cubanos residentes en EE.UU, que se dedican al tráfico de droga y migrantes, la trata de personas, fraude financiero, lavado de activos, falsificación de documentos de viaje y el contrabando de especies
- El traslado y asentamiento en ambos sentidos, de personas objeto de búsqueda por autoridades policiales y judiciales.
- La incidencia de cubanos residentes y estadounidenses controlados por las autoridades de aplicación y cumplimiento de la ley como agresores sexuales.



## Impacto en Cuba del tráfico de drogas desde y hacia EE.UU.



- La incidencia en Cuba de cubanos circulados por Interpol Washington, prófugos, deportados o vinculados al tráfico de drogas.
- Utilización de pasajeros, agencias de paquetería, cargas no comerciales y la vía postal para introducir drogas a Cuba.
- La impunidad con que actúan los emigrados cubanos vinculados al tráfico de drogas hacia el territorio nacional, por la pasividad y falta de actuación de las autoridades norteamericanas.
- La utilización de la Internet y las nuevas tecnologías para el tráfico, la promoción del consumo, la fabricación y producción de drogas.



# Impacto en Cuba del tráfico de drogas desde y hacia EE.UU.



Introducción de drogas en operaciones por **vía aéreas** organizadas por cubanos residentes en EE.UU.



Empleo de Pasajeros



Cargas no acompañadas



Vía postal



Agencias de paquetería





# Impacto en Cuba del tráfico de drogas desde y hacia EE.UU.

**Cannabinoides sintéticos** la droga que más se intenta introducir.

En menor medida **cocaína y metanfetaminas**



**Cannabinoides en Polvo de Yogurt**





# Impacto en Cuba del tráfico de drogas desde y hacia EE.UU.

**ENFRENTADAS DE CONJUNTO CON TROPAS GUARDAFRONTERAS OPERACIONES COMBINADAS DE TRÁFICO DE PERSONAS, DROGAS Y CONTRABANDO DE ESPECIES (JUTIAS)**



**2023**  
**Operación conjunta**  
**TGF-SGC EE.UU**  
**Ocupados 340.7 Kg de**  
**marihuana.**



**Registrados 248 hechos recalos**

**Incautados 1 787.019 Kg**

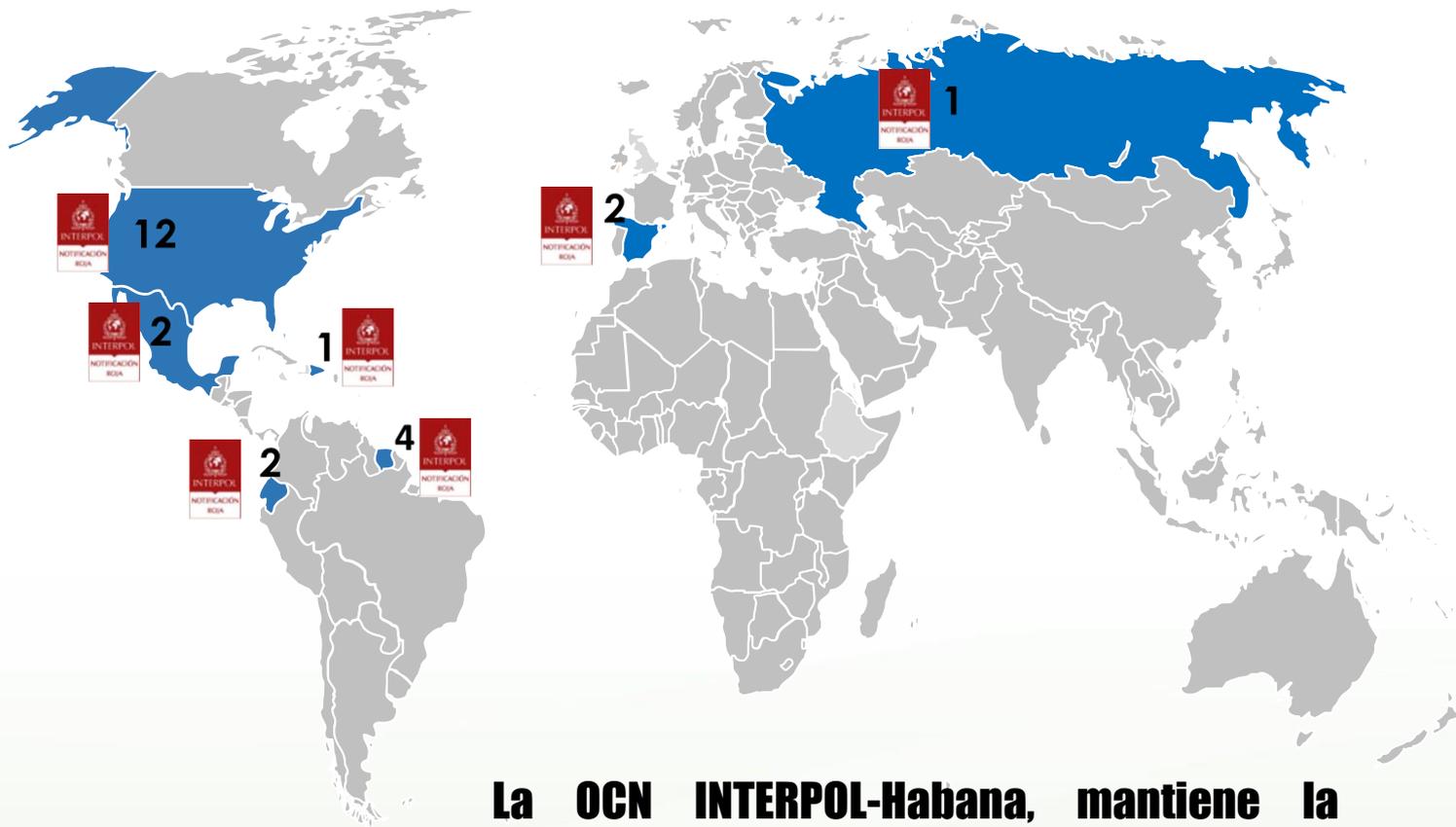


**Logotipos**

**Mayor volumen de**  
**droga incautada**



# Impacto en Cuba del tráfico de drogas desde y hacia EE.UU.



**La OCN INTERPOL-Habana, mantiene la circulación de 60 cubanos (23 rojas y 36 verdes) por delitos de drogas.**





# Trata de personas y abuso sexual infantil

## “MANIPULACIÓN POLÍTICA”

Procesos de captación los organizadores, promueven falsas ofertas laborales –bailarinas, stripers, domésticas, etc-, promesas de mejoras económicas, o traslado hacia los EE.UU.

Detección del empleo del WhatsApp y otras plataformas de INTERNET para el abuso sexual infantil, el acceso y replica de videos con contenidos pornográficos .



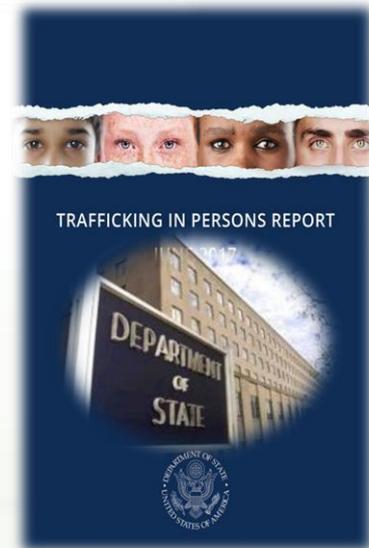
Presentación de Cuba como destino de turismo sexual.

Origen y destino para adultos y niños sometidos a trata sexual y trabajo forzoso.

## “ POSITIVO Y SISTEMATICO INTERCAMBIO INFORMATIVO”



## TOLERANCIA CERO





## “ Lavado de Activos u otros delitos financieros”

- A. La implicación de emigrados cubanos o reasentados en investigaciones a partir de la inversión de fondos ilícitos introducidos desde EE.UU. como resultado de su participación en la estafa al Seguro Médico “MEDICARE”; dirigidos a las formas de gestión no estatal, agropecuario y mediante la adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- B. la clonación de tarjetas;
- C. detección de altas sumas de efectivo en frontera por nacionales que viajan desde los EE.UU. y los declaran;
- D. nacionales objeto de búsqueda circulados por INTERPOL o a nivel estadual, con el propósito de refugiarse y evadir la acción de la justicia.

Cubanos circulados por INTERPOL WASHINGTON  
que se encuentran en Cuba  
Diciembre 2023

*Se han llegado a procesar  
enalmente a nueve de ellos; a  
pesar de no haber recibido los  
elementos solicitados a la  
contraparte estadounidense.*





## “Proyecciones para el próximo periodo “

- A. Consolidar los vínculos internacionales en materia de lucha antidrogas con las Agencias de Aplicación de la Ley de EE.UU.
- B. Promover la realización de Encuentros Técnicos y entre Puntos de Contacto para la evaluación de temas de interés mutuo.
- C. Trasladar el interés de Cuba en participar como miembro permanente de la Conferencia Internacional de Enfrentamiento a las Drogas (IDEC).
- D. Realizar encuentro técnico virtual. Incrementar el intercambio de información operacional sobre casos de fraude financiero, lavado de activos y otros relacionados, de interés de las dos partes.
- E. Evaluar propuesta cubana de Acuerdo de cooperación para el enfrentamiento al abuso sexual infantil.





República de Cuba  
Ministerio del Interior

## **XXII Edición de la Serie de Conversaciones Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América: “El camino hacia una relación diplomática: Diez años después”**



## **Asistencia Jurídica en Materia Penal**

**Ponente: Coronel Cesar Rodríguez Rodríguez  
Dirección General de Investigación Criminal del Ministerio del Interior**

**17 de diciembre de 2024**



## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “

En esta área, las autoridades cubanas desde el triunfo de la Revolución en **1959** han demostrado disposición de cooperar con las agencias de Estados Unidos de América, en investigaciones y procesos judiciales relativos a hechos criminales e individuos buscados por cometer actos de esa naturaleza que afectan intereses públicos de ese país.

### **Acciones de asistencia que demuestran la voluntad de Cuba:**

- Entrega de prófugos a EEUU.
- Respuestas a intereses investigativos y legales de agencias norteamericanas.
- Juzgamiento en Cuba de cubanos responsables de homicidios ejecutados en EEUU.
- Traslado de informaciones sobre ciudadanos estadounidenses o cubanos residentes en ese país, procesados en Cuba por actividades perseguidas por las leyes de ambas naciones.





## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “

Destacar que los **Estados Unidos de América** no ha sido recíproco en esta cooperación, prevaleciendo la falta de respuesta, y aun cuando en determinados casos ha mostrado señales positivas, dicha posición lejos de contribuir a que fenómenos de alta prioridad como el terrorismo, la emigración irregular y el narcotráfico tengan efectos neutralizados o disuasivos, se ha convertido en estímulo a esos ilícitos.

### Memorando de Entendimiento Cuba y EE.UU.

#### Puntos de Contacto



**2016 - 2020** Inicio de los intercambios

**2021 - 2022** EEUU interrumpe contactos

**2023 - 2024** Reinicio de los contactos





## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “



### Entregas y solicitudes:

Años  
2016 - 2020  
2023 - 2024

Más de 40  
intereses  
sobre hechos y  
personas

- Terrorismo
- Narcotráfico
- Homicidios

- Tráfico de personas
- Delitos de apropiación
- Otras conductas delictivas

### Respuestas:

Sobre 6 presuntos  
autores de delitos

- **Tres** Homicidios
- **Dos** Tráfico de personas
- **Un** Robo de documentos históricos

Las Autoridades Cubanas han respondido todos los requerimientos de la parte Norteamericana



## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “

Al apreciar los temas en los que hemos recibido respuesta y la disposición de cooperación expresada por la Oficina de Asuntos Exteriores de la División Penal del Departamento de Justicia de los EEUU, es evidente que este como otros asuntos, están condicionados a intereses políticos.

**Cuando se trata de actos Terroristas, históricamente los gobiernos de los Estados Unidos le han dado al tema un tratamiento de doble rasero, convirtiéndose en cómplice y protectores de sus criminales.**



**Crimen de Barbados**



Muestra clara de esa manipulación política, lo constituye la decisión reiterada de esos gobiernos **de mantener a Cuba en la espuria “Lista de Estados Patrocinados del Terrorismo”**, un nación que **más de 5 MIL de sus hijos han sido víctima directos del terrorismo más atroz organizado, financiado y ejecutado precisamente desde territorio de EEUU**, con la intención deliberada de tratar de estrangular el destino soberano elegido por nuestro pueblo.





## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “

Como resultado de esos propósitos ilegítimos y otras razones, **comisores de delitos de significativa lesividad radicados en territorio de Estados Unidos**, cuyas conductas son perseguidas internacionalmente, durante años se han mantenido operando, promoviendo o financiando actos terroristas y otros ilícitos violentos que afectan intereses de ambos países y de nuestros connacionales, generando impunidad y la reproducción de grupos criminales, algunos con causas penales pendientes en Cuba.

Para lograr la cooperación en este terreno, las **autoridades cubanas han dado todas las facilidades** a investigadores, fiscales, abogados y otros funcionarios norteamericanos para hacer más efectiva y sistemática la asistencia en esta materia, **pero se requiere de acciones determinantes de parte de las agencias de cumplimiento de la ley de los Estados Unidos** para neutralizar a estas personas y que respondan ante la justicia por hechos que afectan la seguridad y protección de las dos naciones.





## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “

- En los casos en los que las autoridades Norteamericanas han cooperado, se ha evidenciado la validez de fortalecer este mecanismo.
- En el orden jurídico, en **2022 se puso en vigor una nueva Ley del Proceso Penal** que reforzó el debido proceso, y amplió los recursos a emplear en las investigaciones y la institución de la cooperación penal internacional, oportunidad para fortalecer la asistencia entre nuestros países.

### Algunas de las principales solicitudes pendientes de respuesta por los EEUU:

Resolución 1373  
Consejo de  
Seguridad ONU



61 personas y  
19 entidades  
Terroristas



**Significar entre los hechos y terroristas con mayor activismo actual, los siguientes,** en algunos casos otros participantes fueron sancionados en Cuba:



## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “

- Promovieron y financiaron **incendio provocado en un almacén de la Unidad Económica Básica Eléctrica** en San Miguel del Padrón, el **30.07.2017**, entre otros hechos similares contra instituciones y lugares públicos.



Jorge Luís  
Fdez Figueras



Iván Leyva  
Basulto



Luís Mario Vela  
Reyes

- Organizaron y financiaron el **descarrilamiento de un tren de carga** procedente de la Terminal de Contenedores del Mariel, hecho consumado el **26.05.2019**.

Yasser Izquierdo  
Hernández





## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “

- Lanzamiento de cocteles molotov en el tribunal de Centro Habana y en la dirección provincial de los CDR de Plaza de la Revolución, los días **01 y 12.08.2022**.



**William  
Cabrera  
González,  
LNNC**



**Manuel Milanés  
Pizonero**



**Amijail Sánchez  
González, LNNCA**

- **Rubén Martínez Machado**, piloto que desvió una aeronave AN-2, hacia los EEUU el **21.10.2022**, desde la provincia de Sancti Spíritus. Después de ser detenido, se le concedió asilo político y la aeronave no ha sido devuelta.





## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “

- **Atentados terroristas** a la embajada de Cuba en EEUU ejecutados el **30.04.2020** y **24.09.2023**. El autor del primero, detenido en el momento de cometer el hecho con un fusil de asalto, fue puesto en libertad recientemente.



**Alexander Alazo Baró**

- Infiltración en las costas cubanas del nacional residente en EEUU, **Ardenys García Álvarez**, quien introdujo armas de fuego y otros medios para ejecutar acciones terroristas en instalaciones militares y otros lugares de interés público.





## “Asistencia Jurídica en Materia Penal “

- **Randy Asnaldo Pérez Ruano, Asley sosa Acosta, Ramón Daniel Travieso Franco, Maikol Luis Giralt Álvarez y Jorge Luís Miyares Loga**, presuntos autores de hechos de **asesinatos** en Cuba, ocurridos entre **2014 y 2024**.

- **Osmany Samón Castro, Ovidio Piña Rivera, Yandry Labori Delgado y Suleydis Vedecia Aget**, como ejes principales de operaciones de contrabando de cubanos por el canal marítimo, quienes junto a otros ciudadanos operan desde la Florida y Bahamas, las que están combinando con actividades de tráfico de drogas, armas, entre otras.



- Por último, destacar la propuesta realizada en **2023** por las autoridades cubanas pendiente de respuesta, sobre la firma del **Memorando de Entendimiento para la Cooperación en esta materia**, a falta de instrumentos jurídicos de mayor alcance que sustenten esta relación.



# CONCLUSIONES

- 
- La **cooperación operacional** entre autoridades de Cuba y EE.UU. en materia de aplicación y cumplimiento de la ley **ha contribuido a la Seguridad Nacional** de ambos países, propiciando el enfrentamiento y el procesamiento penal de delitos transnacionales, el intercambio de información, evidencias, experiencias y buenas prácticas, así como la realización de investigaciones conjuntas y la entrega de acusados.
  - La interrupción de los encuentros técnicos, la falta de respuesta a propuestas y otros obstáculos a los intercambios, han dificultado la coordinación y seguimiento de la cooperación operacional en áreas de seguridad y ponen en riesgo los resultados alcanzados en un mecanismo sobre el que ambas partes han reconocido su beneficio.
- 

# CONCLUSIONES



Las autoridades cubanas han ratificado la disposición de darle continuidad a la cooperación en materia de aplicación y cumplimiento de la ley, sobre la base del cumplimiento de los acuerdos bilaterales adoptados.





República de Cuba  
Ministerio del Interior

# XXII Edición de la Serie de Conversaciones Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América: “El camino hacia una relación diplomática: Diez años después”



**Ministerio del Interior**

**17 de diciembre de 2024**